



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
18 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

16º período de sesiones, cuarta parte

Durban, 29 de noviembre de 2011 a *

Tema 2 b) del programa

Cuestiones de organización:

Organización de los trabajos del período de sesiones

Posible esquema para la cuarta parte del 16º período de sesiones

Nota de la Presidencia **

I. Introducción

1. La cuarta parte del 16º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) comenzará en Durban (Sudáfrica) el 29 de noviembre de 2011.
2. Entre los documentos del período de sesiones figuran la propuesta revisada de la Presidencia para facilitar las negociaciones¹, el informe del GTE-PK acerca de las partes primera y segunda de su 16º período de sesiones², el informe de síntesis de las evaluaciones técnicas de la información presentada por las Partes sobre los niveles de referencia de la gestión de los bosques³ y el programa anotado⁴.

* La cuarta parte del período de sesiones se celebrará junto con el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). El Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) procurará completar su labor y lograr que la CP/RP apruebe sus resultados de conformidad con el párrafo 1 de la decisión 1/CMP.6. La fecha de clausura del período de sesiones del CTE-PK se determinará en Durban

** Este documento se presenta en este momento porque el Presidente considera que el posible esquema es más útil si se publica en una fecha cercana al período de sesiones al que se refiere.

¹ FCCC/KP/AWG/2011/CRP.2/Rev.1.

² FCCC/KP/AWG/2011/4.

³ FCCC/KP/AWG/2011/INF.2.

⁴ FCCC/KP/AWG/2011/1.

3. La finalidad de esta nota es ayudar a las Partes a dar una conclusión satisfactoria a la labor del GTE-PK en Durban. Esta nota no sustituye sino que actualiza, el posible esquema para la tercera parte del período de sesiones.

II. Instantánea de las negociaciones: ¿cuánto ha avanzado el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto y hasta dónde debe llegar en Durban?

4. La actual propuesta revisada de la Presidencia es el resultado de cinco años y medio de negociaciones. En ella se reflejan las posiciones y preocupaciones de las Partes, en particular la cuestión crucial del segundo período de compromiso, pero no se les da solución. El texto se ha afinado y simplificado todo lo posible, hasta un punto en que, en la mayoría de los casos, no se puede seguir avanzando sin tener más claridad sobre las decisiones políticas de carácter global.

5. Los debates mantenidos durante las primeras tres partes del período de sesiones en 2011 sirvieron para lograr un mejor entendimiento de las posiciones de las Partes. Las diversas reuniones oficiosas celebradas por las Partes fuera del marco del GTE-PK contribuyeron a este mejor entendimiento. En dichas reuniones se generaron además varias ideas que, de ser utilizadas por las Partes en las negociaciones oficiales, podrían contribuir al logro de un consenso.

6. De conformidad con su mandato, el GTE-PK "se propondrá finalizar sus tareas y conseguir que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto apruebe sus resultados tan pronto como sea posible, y a tiempo para garantizar que no haya una interrupción entre el primero y el segundo períodos de compromiso"⁵.

7. Por consiguiente, el reto a que se enfrenta el GTE-PK consiste en lograr en Durban un resultado decisivo que complete su labor. En Panamá, las Partes señalaron que esperaban que la labor del grupo concluyese en Durban. Para ello será necesario reunir, en un proyecto de decisión, un paquete de resultados referente a los cinco capítulos del texto. El propio texto podría aportar la estructura de una decisión o decisiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP).

8. También está la cuestión más general de cómo encajará el GTE-PK en un resultado equilibrado y global de la conferencia de Durban en el marco de la Hoja de Ruta de Bali. Las posiciones de las Partes en el GTE-PK se basan a menudo, en sus expectativas respecto del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP), y viceversa. Para lograr el resultado deseado en el GTE-PK, las Partes deberán resolver las cuestiones transversales.

III. La labor que queda por delante

A. Resolver las cuestiones pendientes

9. El Presidente, cree que las Partes son conscientes, en general, de que un resultado sustantivo acordado por el GTE-PK es un elemento necesario para el éxito de la

⁵ Decisión 1/CMP.1.

conferencia de Durban. También apoyan ampliamente lo que se ha denominado "la plena continuidad" del acervo del Protocolo de Kyoto más allá de 2012.

10. El Presidente desea destacar las siguientes cuestiones y preocupaciones principales de las Partes, en las que deberían centrarse los esfuerzos desplegados para llegar a un entendimiento común⁶:

- **Lograr un consenso sobre la forma y el contenido del segundo período de compromiso**, incluido el estudio de opciones que ofrezcan una alternativa viable a la ratificación plena para principios de 2013, que no parece realizable;
- **Aclarar los compromisos de las Partes del anexo I y el nivel de ambición**, incluidas la conversión de las metas de mitigación en objetivos cuantificados de limitación o reducción de las emisiones (OCLRE), y la forma de lograr un mayor nivel de ambición;
- **Asegurar la continuidad del sistema basado en normas**, enunciando con claridad cuáles serán las normas que se aplicarán a partir de 2012, incluidas las relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS);
- **Asegurar la continuidad de los mecanismos de mercado**, especialmente el mecanismo para un desarrollo limpio;
- **Abordar las preocupaciones relativas a la integridad ambiental**, especialmente en lo que se refiere a las normas aplicables al sector UTS, los mecanismos de mercado y el arrastre de unidades de la cantidad atribuida;
- **Estudiar las consecuencias de la decisión de algunas Partes del anexo I de no asumir compromisos de mitigación para un segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto.**

11. Teniendo presentes estas cuestiones principales, el Presidente propone que en la primera semana de Durban, la labor se centre en reunir los elementos del paquete de resultados del GTE-PK, de manera que hacia el final de la semana pueda vislumbrarse un posible espacio de convergencia. A este respecto, sería importante que las Partes mantuvieran una perspectiva general del texto en su conjunto. Al mismo tiempo, la labor técnica puede proseguir en los ámbitos donde las Partes consideren que hay posibilidades de seguir avanzando, principalmente los capítulos I y II del texto de la Presidencia en su versión actual⁷. Este método de trabajo permitiría a las Partes determinar cuáles son las principales cuestiones pendientes que deberían resolverse en la segunda semana.

B. Organización de los trabajos

12. El Presidente considera que el grupo de contacto sería el más indicado para mantener la perspectiva general de que se habla en el párrafo 11 *supra*. Con esto en mente, se propone la siguiente organización de los trabajos:

- **Celebración de sesiones plenarias al principio y al final del período de sesiones.** La primera sesión plenaria, programada para el martes 29 de noviembre, marcará la reanudación del 16º período de sesiones, y en la segunda sesión plenaria, que será la de clausura, se aprobarán los proyectos de decisión que deban remitirse a la CP/RP. En la sesión plenaria de reanudación, el Presidente invitará a los grupos de Partes a formular declaraciones, y también brindará a las Partes la oportunidad de intercambiar información sobre las reuniones celebradas fuera del proceso del

⁶ No se pretende enumerar de forma exhaustiva todas las cuestiones que deben resolverse en Durban.

⁷ FCCC/KP/AWG/2011/CRP.2/Rev.1.

GTE-PK pero relacionadas con la labor del grupo, como las consultas officiosas realizadas por la Presidencia entrante de la Conferencia de las Partes (CP) y la CP/RP. Por último, si hay tiempo para ello, se invitará a los observadores a hacer uso de la palabra.

- **Celebración de una posible sesión plenaria adicional a mediados del período de sesiones.** El Presidente propone que se deje abierta esta opción y que las Partes decidan hacia el final de la primera semana si conviene celebrar esa sesión plenaria, que podría ser oficial u officiosa.
- **Celebración de sesiones ordinarias del grupo de contacto.** El grupo de contacto comenzará su labor lo antes posible tras la sesión plenaria de reanudación, y celebrará sesiones ordinarias durante todo el período de sesiones. Como sucedió en las partes anteriores del 16º período de sesiones, el grupo de contacto debatirá las cuestiones políticas y normativas pendientes, pero una misión fundamental del grupo en Durban será mantener una perspectiva de conjunto e intentar reunir los elementos del paquete de resultados que dimane del GTE-PK, en relación con todos los capítulos del texto.
- **Labor de los grupos secundarios officiosos en función de las necesidades para hacer avanzar el texto.** Dado que tres de los cinco grupos (mecanismos, cuestiones metodológicas y posibles consecuencias) indicaron que en Panamá habían llegado todo lo lejos que podían llegar sin una solución de las cuestiones políticas y normativas pendientes, los capítulos correspondientes se abordarán inicialmente en el grupo de contacto, donde se espera que la presencia de jefes de delegación facilite los avances. A medida que se vaya avanzando en las cuestiones políticas y normativas, se podrá seguir trabajando sobre el texto según sea necesario, bajo la orientación de los facilitadores. Al final del período de sesiones celebrado en Panamá, las Partes indicaron que todavía había margen para avanzar en la labor técnica referente al capítulo I (enmiendas al Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 9 de su artículo 3 (cifras)) y al capítulo II (UTS). Por ello, el Presidente tiene la intención de programar sesiones de estos dos grupos secundarios desde el comienzo del período de sesiones.

13. Por muy eficiente que sea la organización del período de sesiones de Durban, no es realista esperar que el tiempo de reunión asignado oficialmente baste para resolver estas cuestiones. Por lo tanto, el Presidente desea alentar a las Partes a colaborar entre si desde las primeras fases del período de sesiones para aportar posibles soluciones, y se ofrece, junto con la Vicepresidenta, a prestar asistencia a este respecto.

14. Antes de que comience la cuarta parte del período de sesiones, el Presidente celebrará consultas con las Partes acerca de la organización del período y de los resultados previstos. Se invita a todos los grupos y Partes a ponerse en contacto con la secretaria si desean programar una reunión con el Presidente y la Vicepresidenta. Los grupos y las Partes también pueden ponerse en contacto directamente con el Presidente y la Vicepresidenta para tratar cualquier asunto.

C. El resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto como parte del resultado global de Durban

15. El Presidente observa que, en gran medida, las principales decisiones políticas necesarias para concluir la labor del GTE-PK guardan una relación de interdependencia con las decisiones de otros órganos de negociación, en particular el GTE-CLP. No se podrá

alcanzar un resultado sustantivo en la labor del GTE-PK si no es en el marco de una conclusión acordada global de la conferencia de Durban.

16. La relación entre el resultado del GTE-PK y el resultado global de la conferencia de Durban será un factor decisivo para el éxito de dicha conferencia. Puesto que este cuadro general excede de las capacidades del GTE-PK, podría resultar conveniente que la Presidencia entrante de la CP y la CP/RP prosiguiera las consultas oficiosas, a fin de asegurar que estas cuestiones reciban la atención política necesaria. El Presidente y la Vicepresidenta seguirán brindando a la Presidencia de la CP y la CP/RP su apoyo y colaboración al respecto.
